

EXTERNO

Índice AI: MDE 29/12/96/s
16 de agosto de 1996

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 160/96 (MDE 29/05/95, del 6 de julio de 1995) y sus actualizaciones (MDE 29/05/95/s, del 10 de julio de 1995 y MDE 29/11/95/s, del 2 de agosto de 1996) - Temor de tortura, juicio injusto y de presos de conciencia recluidos después de expiradas sus condenas

MARRUECOS Y SAHARA OCCIDENTAL:

Ahmed EL KOURI

Neft Ramdane BOUCHRAYA

Arbi Brahim BABA

Cheykhatou BOUH

M'Rabih Rabou NEYSAN

Abdel'hay KEKHAL

Mahfoud Brahim DAHOU

Salama Ahmed LEMBARKI

Amnistía Internacional acaba de ser informada de que los ocho presos de conciencia citados en el encabezamiento fueron liberados hace unos tres días.

Los ocho llevaban recluidos ilegalmente en la Cárcel Salé en Rabat desde mayo de 1996 puesto que sus sentencias ya habían expirado. El 21 de junio de 1995, el Tribunal Militar de Rabat les condenó a entre 15 y 20 años de cárcel por participar en una manifestación pacífica en Laayoune. El 9 de julio de 1995, sus sentencias se redujeron a un año de cárcel mediante un indulto real.

Gracias a todos los que enviaron llamamientos en relación con esta caso. De momento no se necesitan más acciones de la Red de Acciones Urgentes.